INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: FEBRERO A MAYO DE 2017

Dr. OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Barrancabermeja, Junio 08 de 2017

PRESENTACION

La Secretaría de Educación Municipal fue creada en el Municipio de Barrancabermeja a través del Acuerdo Municipal No. 072 de 1.994.

Es certificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 2988 de 18 de diciembre de 2.002 para asumir la administración única del servicio educativo a partir del 1º de enero de 2003, recibiendo la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos, distribuidos en: 17 instituciones educativas oficiales con 69 sedes y 5 centros educativos rurales con 52 sedes: 1.360 docentes, 95 directivos docentes (70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos; responsabilidad adoptada mediante Decreto Municipal 012 del 19 de enero de 2.004.

La Gestión de la Secretaría de Educación Municipal de Barrancabermeja se encuentra orientada a cumplir con las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional bajo el esquema “Educación, Paz y Equidad” del cuatrienio 2016 – 2019.

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCES 7

2. INFORME SOBRE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION 7

2.1 MISION 7
2.2 VISION 7
2.3 POLITICA DE CALIDAD 7
2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD 8
2.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN 8

3. EDUCACIÓN EN CIFRAS 10

3.1 INGRESOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017 10
3.2. GASTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017 12
3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS 13
3.4 MATRICULA OFICIAL 14
3.5 INDICADORES DE COBERTURA 17
3.5.1 TASA DE COBERTURA BRUTA Y NETA 17
3.5.2 DESERCIÓN 17
3.5.3 PLANTA DOCENTE OFICIAL 18
3.5.4 ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS 18

4. PROGRAMAS Y METAS CONCORDANCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 20

4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO 20
4.1.1 Objetivo Estratégico: Formar ciudadanos y ciudadanas competentes, garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo brindando una educación de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de la ciudad en condiciones de equidad 20
4.1.1.1 Programa 1: POTENCIAR LA EDUCACIÓN INICIAL 20
I. Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. 20
Meta 1 Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio. 21
Meta 2 Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio. 22
Meta 3 Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio. 22
Meta 4 Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja. 24
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión) 25
III. Dificultades de la gestión 26
4.1.1.2 Programa 2: CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA 27
I. Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. 27
Meta 1: Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio 27

En el mes de Febrero se entrega a la Secretaría de Planeación Municipal el documento formal del Acuerdo de la Política Pública de Educación. 27
Meta 2: Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) 27
Meta 3: Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio. 27
Meta 4: Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) 29
En el desarrollo de esta meta se lleva un 50% de cumplimiento ya que este año se implementa una institución con jornada única viabilizada ante el Ministerio de Educación que es la IE Juan Francisco Sarasti Jaramillo. 29
Meta 5: Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11° para las pruebas SABER en el cuatrienio. 29
Inversión: Total del convenio $1.214.992.400 discriminados así: 29
Municipio: $ 960.993.200 Cooperante: $ 253.999.200 29
Población Beneficiada: 2.600 Estudiantes de grado 10 y 11 29
Meta 6: Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019. (NO ALCANZADA) 32
Meta 7: Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019. 32
Población Beneficiada: 1459 docentes, directivos docentes y orientadores escolares. 32
Meta 8: Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas. 33
Población Beneficiada: Tenemos diecisiete (17) Instituciones educativas articuladas. 33
DOCUMENTO PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE FINAL ENVÍO MEN PDF PÁG. 32, 33, 34, 35. 33
Meta 9: Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio. (NO ALCANZADA) 36
Meta 10: Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio. (NO ALCANZADA) 36
Meta 11: Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje. (NO ALCANZADA) 36
Meta 12: Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. (NO ALCANZADA) 36
Meta 13: Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. (NO ALCANZADA) 36
Meta 14: Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) 36
Meta 15: Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja. 36
En este trimestre se dio continuidad al proceso de consolidar la cátedra de la paz, llevamos un 50% de avance ya que se desarrolló uno (1) programa. Inicia ahora fase de verificación del 100% de los alcances y liquidación del convenio. 36
Meta 16: Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio. 37
Inversión: 37
Población Beneficiada: 7 instituciones educativas 37
Meta 17: Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) 39
Meta 18: Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) 39
Meta 19: Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio. 39

Inversión: $2.391.941.109 ..... *39*
Población Beneficiada: 20 institución educativas *39*
Meta 20: Implementar cuatro (4) proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) *40*
Meta 21: Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales. (NO ALCANZADA) *40*
Meta 22: Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) *40*
Meta 23: Desarrollar un programa aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas. (NO ALCANZADA) *40*
Meta 24: Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio. *40*
Meta 25: Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. (NO ALCANZADA) *41*
Meta 26: Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo. (NO ALCANZADA) *41*
Meta 27: Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio. (NO ALCANZADA) *41*
II. DIFICULTADES DE LA GESTIÓN: 41
La mayor dificultad presentada en el área de calidad educativa es la no asignación de recursos financieros y en talento humano razón por la cual no se ha podido avanzar en el cumplimiento de más metas del plan de desarrollo, es necesario entender que esta es una de las causales del Paro del Magisterio, precisamente la falta de financiación a la educación pública. 41
4.1.1.3 Programa: MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO *42*
I. Objetivo: garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el informe diferencial etnocultural. 42
Meta 1: Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio. *42*
Meta 2: Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio *44*
Meta 3: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio. *44*
Meta 4: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio. *44*
Meta 5: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. *44*
Meta 6: Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio. *44*
Meta 7: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio. *44*
Meta 8: Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio. *44*
Meta 9: Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio. *44*
Meta 10: Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio. *44*

4.1.1.5 Programa SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE 55
DIFICULTADES DE LA GESTIÓN: 56

CONCLUSIONES 56

1. ALCANCES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 y reglamento interno del Concejo Municipal, la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja, presenta a continuación las gestiones realizadas en el Sector Educativo para el periodo comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2016.

La presentación será distribuida de acuerdo a los aspectos misionales de la dependencia, y haremos especial énfasis en el alcance de metas del plan de desarrollo Barrancabermeja Ciudad Futuro 2016 – 2019, discriminando los logros obtenidos mediante recursos de inversión y los logros obtenidos mediante recursos de gestión. Así mismo dada la importancia del ente receptor del informe y las ejecutorias de cierre que se dan desde ésta secretaría, encuentro significativo recopilar las ejecuciones de toda la vigencia 2016, considerando que son evoluciones en metas, recursos y programas que bien merecen ser consignadas aquí.

En consonancia con lo acá narrado a continuación se muestran los logros alcanzados en el sector educativo por la Administración Municipal durante la anterior vigencia, de acuerdo a los lineamientos programáticos y ejes estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal “Barrancabermeja Incluyente Humana y Productiva”. En primer lugar, hablaremos de una Educación en Cifras y luego sobre el cruce de Programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

2. INFORME SOBRE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

2.1 MISION

La Secretaría de Educación mediante la gestión de procesos educativos, garantizará el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos, con criterios de equidad, calidad, eficiencia y pertinencia, contribuyendo a la formación de ciudadanos con capacidad para aportar al desarrollo social, cultural, económico y tecnológico del Municipio de Barrancabermeja

2.2 VISION

Para el 2016, la Secretaría de Educación de Barrancabermeja, prestará un servicio con índices de cobertura por encima del promedio nacional con altos estándares de calidad, dinamizadora de la gestión educativa en la región y reconocida en el país. (En proceso de Actualización)

2.3 POLITICA DE CALIDAD

La Administración Municipal de la Alcaldía de Barrancabermeja, en cumplimiento de la Constitución Política y la ley, fomenta el desarrollo sostenible mediante la administración racional de los recursos, prestando servicios oportunos con procesos claros y eficientes, fundamentados en el desarrollo integral del talento humano, el autocontrol, el mejoramiento continuo, para garantizar la participación comunitaria en las acciones administrativas y lograr el bienestar y la vida digna de sus habitantes.

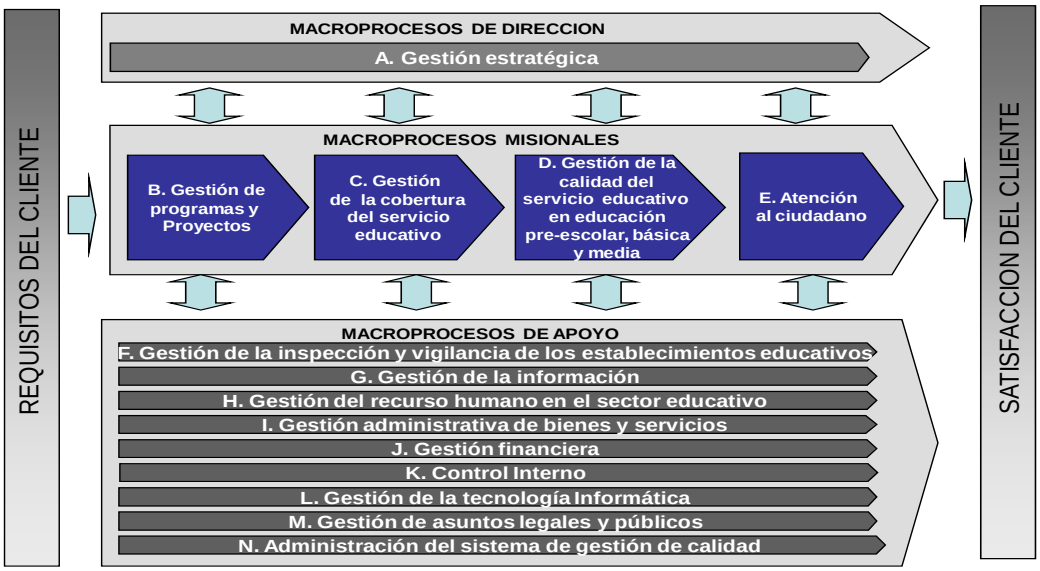
2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Asegurar de manera transparente la provisión de los recursos para el cumplimiento de las funciones de la entidad
- Mejorar los procesos de la administración con el fin de atender las necesidades de los usuarios y la ciudadanía en general
- Incrementar el nivel de competencia y liderazgo del Talento Humano de la entidad
- Diseñar e implementar un programa de sensibilización continua para la generación de la cultura del autocontrol y autogestión en la entidad
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad. Incrementar el nivel de confiabilidad y satisfacción de los servicios prestados a los usuarios.
- El cumplimiento de los objetivos de calidad se mide mediante las evaluaciones de desempeño de los funcionarios, de los procesos y de la administración municipal, mediante encuestas y auditorías internas.

2.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La cadena de valor para la Secretaría de Educación, está conformada por 14 Macroprocesos, los cuales se interrelacionan y facilitan para su aplicación; adicionalmente permiten mantener un Sistema de Gestión de la Calidad. La interacción de los procesos del SGC se presenta a continuación:

Mapa de Procesos



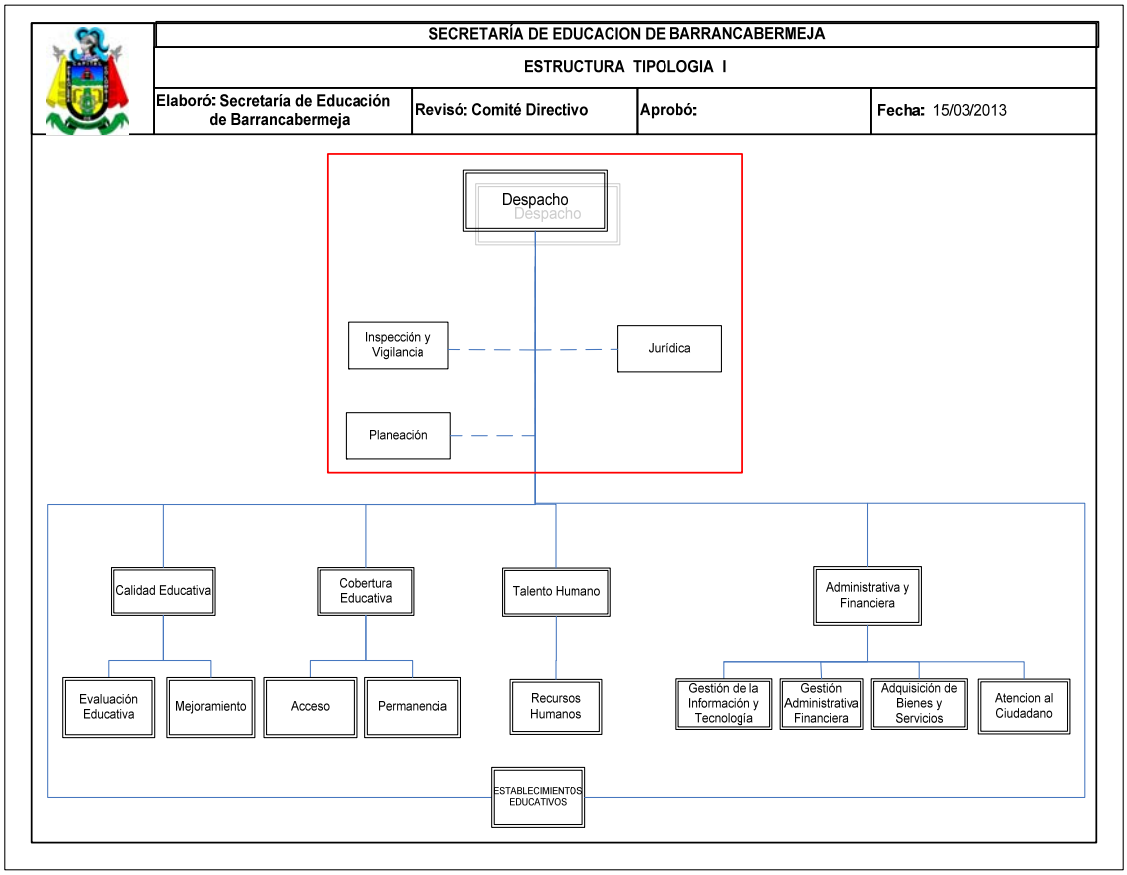
Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La implementación de estos procesos está siendo desarrollada por funcionarios de la secretaría que durante la ejecución de las etapas anteriores del proyecto de modernización han apropiado la metodología.

Este equipo de trabajo, con acompañamiento profesional especializado, consolida la propuesta de estructura con planta de personal básica necesaria para que la Secretaría funcione de manera adecuada y eficiente, y validó las cargas de trabajo estimadas a partir de las actividades que se ejecutan al interior de los diferentes subprocesos.

La estructura organizacional para la Secretaría de Educación de Barrancabermeja, contempla las interrelaciones con el Ministerio de Educación, las dependencias de la Alcaldía y los establecimientos educativos, entidades que intervienen en la prestación del servicio educativo local, estructura un sistema de trabajo efectivo y productivo, y propicia la comunicación clara, consistente y oportuna.

ESTRUCTURA TIPOLOGIA TIPO 1



3. EDUCACIÓN EN CIFRAS

3.1 INGRESOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017

Para la vigencia 2017 se aprobaron recursos para el sector educativo del municipio de Barrancabermeja, en la suma de $121.849 millones, mediante el Acuerdo No. 013 del 20 de noviembre de 2016, distribuido en las fuentes de financiación que se observan en la tabla 1.

Tabla 1. Recursos asignados al Sector Educación- vigencia 2017 por fuente de financiación

FUENTE DE FINANCIACION	Presupuesto inicial 2017	Participación
SGP - Educacion Prestación De Servicios	81.605.222.493,00	66,97
Saldos FONPET	15.000.000.000,00	12,31
Recursos Propios Vigencias Futuras *	7.447.000.000,00	6,11
Recursos Propios	6.973.000.000,00	5,72
SGP - Educacion Calidad Matricula	3.534.080.000,00	2,90
SGP - Educacion Calidad Gratuidad	3.168.397.614,00	2,60
Rendimientos Financieros Fondo Común	1.200.000.000,00	0,98
SGR - Alimentación Escolar Vigencias Futuras *	1.074.705.678,00	0,88
SGP - Alimentación Escolar Vigencias Futuras *	582.860.102,00	0,48
SGP Conectividad	535.996.340,00	0,44
SGP CONPES Primera Infancia	400.887.815,00	0,33
Rendimientos Financieros Regalías Directas	221.480.900,00	0,18
Rendimientos Financieros SGP - Educación Prestación de Servicios	76.689.554,60	0,06
Rendimientos Financieros SGP-Conectividad	11.354.114,10	0,01
Rendimientos Financieros SGP - Alimentación Escolar	9.750.122,66	0,01
Rendimientos Financieros SGP - Educación Calidad	5.325.393,81	0,00
Rendimientos Financieros SGR Alimentación Escolar	1.761.323,95	0,00
TOTAL	**121.848.511.451,12**	**100.00**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro de Barrancabermeja, 2017.

* Corresponde a los pagos efectivos, de las vigencias futuras, de Aseo por 108 días; vigilancia por 150 días y alimentación escolar por 51 días

De la información anterior, se observa que el recurso más representativo, es el SGP Educación Prestación de Servicios, con una participación del 67%, seguido de la fuente denominada Saldos FONPET, por un valor de 15.000 millones, que representa el 12.3% y de Recursos Propios que suman casi el 12% incluidas las vigencias futuras.

De acuerdo a la normatividad vigente, en especial la Ley 715 de 2001, la fuente SGP Educación Prestación de Servicios tiene como destinación financiar la nómina de personal docente, directivo docente y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio, así como el pago de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales de estas nóminas, además de los recursos que van para ascenso en el escalafón y la cuota de administración.

Los recursos anteriores, son distribuidos en atención a la reglamentación definida por el Ministerio de Educación Nacional, con apego a lo definido en la normatividad vigente y es aprobada, por el Departamento Nacional de Planeación,

a través de Documentos de Distribución[1], que para el caso, ha sido expedido el No. 14 de enero 25 de 2017, en donde se ha establecido el porcentaje para gastos administrativos, que le corresponde al municipio, en la presente vigencia, por 13,59%, sobre los recursos distribuidos por población atendida, que suman alrededor de $10.203 millones de pesos.

A la fecha del presente informe, y por efectos de ajustes, adiciones y modificaciones al presupuesto, se tiene un total de ingresos que suma $137.847.737.766,12, es decir un incremento del 13%, con respecto a lo aprobado inicialmente.

3.2. GASTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017

En la Tabla 2, presentamos la ejecución presupuestal de gastos del sector educativo con corte a 31 de mayo de 2015, detallado por subprogramas y proyectos, donde se refleja una ejecución de $56.229.486.158, que corresponde a un 45.8% de ejecución del 23,8% respecto al presupuesto definitivo. Lo anterior indica que en cinco (5) meses, se están superando las metas presupuestales mensuales de ejecución del gasto público social en el sector educativo.

Tabla 2. Gastos de Sector Educativo por pilar, línea estratégica y programa a 31 de mayo de 2017

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% ejecución
PILAR CULTURA CIUDADANA	**118.839.434.224,51**	**128.843.024.220,51**	**55.537.667.924,23**	**43,10**
LINEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO	**118.292.083.770,41**	**128.295.673.766,41**	**55.537.667.924,23**	**43,29**
Programa potenciar la Educación Inicial	400.887.815,00	836.381.249,00	435.441.109,00	52,06
Programa Mantener Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo.	111.821.790.561,60	115.410.489.509,60	49.203.793.319,23	42,63
Programa Calidad Educativa en Educación Básica y Media	4.039.405.393,81	10.018.803.007,81	4.338.114.928,00	43,30
Programa Fortalecimiento del Sector Educativo.	30.000.000,00	30.000.000,00	3.447.270,00	11,49
Programa Herramientas para promover el acceso a la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	1.556.871.298,00	77,84
LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO	**547.350.454,10**	**547.350.454,10**	**0,00**	**0,00**
Programa Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	547.350.454,10	547.350.454,10	0	0,00
PILAR SEGURIDAD HUMANA	**3.009.077.226,61**	**9.004.713.545,61**	**8.459.751.930,00**	**93,95**

[1] De acuerdo con el numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por un Nuevo País"”, eliminó la competencia del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de aprobar la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y se la entregó al Departamento Nacional de Planeación.

LÍNEA ESTRATEGIA SEGURIDAD ALIMENTARIA	**3.009.077.226,61**	**9.004.713.545,61**	**8.459.751.930,00**	**93,95**
Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Población Vulnerable	3.009.077.226,61	9.004.713.545,61	8.459.751.930,00	93,95
TOTAL SECTOR EDUCACION	**121.848.511.451,12**	**137.847.737.766,12**	**63.997.419.854,23**	**46,43**

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro de Barrancabermeja, 2017.

Como se observa, el programa Mantener Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo, en la presente vigencia cuenta con un presupuesto definitivo de $115.410.489.509,60, que corresponde al 83.7% del total de recursos asignados al sector de educación. Es el de mayor volumen e importancia, por cuanto allí se concentran las principales metas institucionales de esta Sectorial, que corresponde a proyectos de transcendental importancia para el sostenimiento y ampliación de la cobertura educativa, pilar fundamental de la gestión educativa.

Se resaltan en éste programa, los subsidios escolares para los estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, en donde la apuesta ha sido cobijar el 100% de los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, a través del servicio de transporte escolar y la financiación de los costos de vigilancia y aseo de las instituciones educativas, por un valor comprometido a la fecha de $13.006 millones, para una población de 40 mil estudiantes, en el primer semestre del año.

Por su parte, el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Población Vulnerable, se han comprometido, $8.460 millones de pesos a la fecha, para atender una población mensual de 18.000 mil estudiantes.

Así mismo, el Programa Herramientas para promover el acceso a la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, por donde se viene atendiendo el programa de becas para la educación técnica, tiene comprometidos $1.557 millones con una población alrededor de 3.300 estudiantes beneficiados

Es importante aclarar que el presupuesto definitivo en el sector educativo ha aumentado respecto al presupuesto inicial aprobado para la presente vigencia, en un 13.1%, debido a adiciones de procesos en curso y pasivos de vigencias anteriores, para financiar proyectos prioritarios en el sector educativo y algunos ajustes, en cuanto a la priorización de los proyectos de transporte, alimentación escolar, la vigilancia y el aseo de los establecimientos educativos.

3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Se viene adelantando, un proceso de acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, en cuanto a la gestión administrativa, financiera, presupuestal, contractual, financiera y contable; en concordancia con

las funciones asignadas a la Secretaría de Educación como entidad responsable de la administración del servicio educativo.

Existe una situación que preocupa al sector educativo, en lo que se refiere a la financiación de la prestación del servicio educativo, que hace parte del programa Mantener Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo, por cuanto, la fuente de financiación principal es el SGP, la cual depende de lo definido en la normatividad vigente, y se observa que a partir de la presente vigencia, los recursos apropiados por parte del Ministerio de Educación Nacional, han disminuido con respecto a la vigencia anterior.

La situación anterior ha sido llevada ante el MEN, y se vienen haciendo las gestiones pertinentes ante dicha entidad, para garantizar los recursos definidos en el presupuesto de la vigencia, con cargo a ésta fuente de financiación.

3.4 MATRICULA OFICIAL

El comportamiento de la matrícula permite tener una idea inicial sobre el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo de la ciudad. A continuación, se presenta dicha información clasificada.

Tabla No 1. Matrícula sector oficial

	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	**GRADO 0**	**PRIMERO**	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**	**QUINTO**
CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN	28	39	37	40	31	36
CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	56	84	70	51	52	54
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	73	107	98	117	138	200
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	147	185	187	165	174	187
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA	53	86	63	77	61	75
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	74	129	118	98	118	133
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL MAGDALENA MEDIO	353	487	449	395	477	397
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO	252	271	307	293	265	245
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	132	174	181	176	178	190
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION	57	71	75	44	71	61
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	171	204	177	188	224	213
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	367	499	425	463	523	511
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	248	171	198	147	138	164
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	54	65	71	72	76	102
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES	74	86	73	72	78	89
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO REGAO	116	113	111	120	111	112
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	164	72	69	77	79	107
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS EL LLANITO	77	72	77	70	79	67
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	126	137	130	134	110	137
INSTITUCION EDUCTIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	435	559	520	465	448	433
INSTITUCION EDUCTIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI	19	22	19	20	17	28
MEGACOLEGIO JUAN FRANCISCO SARASTI JARAMILLO	98	121	124	123	88	106
Total general	**3174**	**3754**	**3579**	**3407**	**3536**	**3647**

FUENTE: SIMAT 2017

TABLA No 2. EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA 2017

	BASICA SECUNDARIA				MEDIA		GRADOS COMPLEMTARIOS		CICLOS ADULTOS					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	**SEXTO**	**SEPTIMO**	**OCTAVO**	**NOVENO**	**DÉCIMO**	**ONCE**	**DOCE NRML SUP**	**TRECE NRML SUP**	**CICLO 1 ADULTOS**	**CICLO 3 ADULTOS**	**CICLO 4 ADULTOS**	**CICLO 5 ADULTOS**	**ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE**	**Total general**
CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN	46	28	20	11										316
CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	29	16	9	9										430
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	419	305	282	311	258	211							8	2527
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	260	221	201	159	170	117				37	37	37		2284
FORTUNA	74	84	67	45	36	25								746
PADILLA	217	225	190	185	149	109								1745
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL MAGDALENA MEDIO	379	318	245	213	167	136				87	94	91	47	4335
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	205	144	150	125	117	102								2476
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	245	209	182	175	110	122	91	50	138					2353
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	146	97	74	64	57	39							30	886
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	359	377	351	312	266	255								3097
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	503	482	387	410	345	257				46	51	66		5335
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	200	212	225	128	222	107								2160
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	207	164	124	84	88	74								1181
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES	25	27	41	17	8	13								603
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO REGAO	30	18	23	20	20	10								804
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	114	103	107	68	84	54								1098
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS EL LLANITO	46	34	31	20	30	17								620
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	183	101	118	64	66	44								1350
RESTREPO	432	262	239	220	159	107				123	100	67	26	4595
INSTITUCION EDUCTIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI	31	19	17	12	7	10								221
JARAMILLO	216	94	90	44										1104
Total general	**4366**	**3540**	**3173**	**2696**	**2359**	**1809**	**91**	**50**	**138**	**293**	**282**	**261**	**111**	**40266**

FUENTE: SIMAT 2017

Lo anterior evidencia que la reorganización del sistema educativo se tradujo en un incremento de las responsabilidades que en materia de gestión institucional debieron asumir la Secretario de Educación los rectores, en la medida en que la organización e interlocución con las sedes que integran la Institución Educativa pasaron a ser su responsabilidad. A la vez que un número mayor de estudiantes, y sus posibilidades de éxito académico y futuro, pasaron a depender de ellos, y el esfuerzo de la administración municipal loable para garantizar el acceso y la permanencia.

3.5 INDICADORES DE COBERTURA

3.5.1 TASA DE COBERTURA BRUTA Y NETA

La Tasa de Cobertura Bruta para el total de Barrancabermeja en el año 2016 fue en promedio finalizada la actividad académica del 98 %, que representa la proporción de la Población en Edad Escolar matriculada en un colegio oficial para la anualidad 2016; se observa una variación incremental de 9.0 % con respecto al año 2017 que es del 98%, y un aumento del 9% tomando el año 2016 y 2017 respectivamente. Se observa además que para la Tasa De cobertura Neta es del 95%, lo cual es positivo ya que la educación cubre a la población en edad escolar cumpliendo el compromiso de que ningún niño se quede sin estudiar. En el año de Veamos a continuación dicha expresividad por nivel escolar (años 2016 y 2017).

3.5.2 DESERCIÓN

Se puede definir como aquella proporción de ingresados a un grado cualquiera que abandonan el sistema. Puede ser interanual (abandono durante el año escolar), Interanual (al término del año escolar) o total (suma de las dos anteriores). Es importante aclarar que estos retiros en estricto sentido no corresponden a un abandono total del sistema educativo, ya que estos niños pudieron haberse trasladado a un colegio del sector privado o a otro municipio.

Tabla No 3 Deserción 2016

PERIODO	Año 2016				
MATRÍCULAS	Total: 37.491				
INDICADOR	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Básica Media	TOTAL
TASA DE COBERTURA BRUTA	90%	112%	101%	64%	**98%**
TASA DE COBERTURA NETA	90%	108%	99%	59%	**95%**
DESERCIÓN	5,1%	1,4%	4,5%	3,0%	**2,9%**

Tabla No 4 Deserción 2017

PERIODO	Año 2017				
MATRÍCULAS	Total a Abril: 40.307				
INDICADOR	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Básica Media	TOTAL
TASA DE COBERTURA BRUTA	103%	116%	115%	72%	**107%**
TASA DE COBERTURA NETA	103%	115%	110%	66%	**104%**
DESERCIÓN	0,1%	0,1%	0,3%	0,1%	**0,2%**

De otra parte, la Deserción en el año 2016 terminó en un 2.9% teniendo como referencia la cantidad en 38.911 estudiantes matriculados. En lo corrido del año 2017 la deserción es del 0.2% lo cual es bastante baja.

3.5.3 PLANTA DOCENTE OFICIAL

Tabla No 5 PLANTA DOCENTE MUNICIPAL OFICIAL

NOMBRE DEL CARGO	plnata solicitada por entidad territorial 2015	plnata solicitada por entidad territorial 2016	plnata solicitada por entidad territorial 2017	DIFERENCIA DE 2016 - 2017
Coordinador	69	69	65	4
Director De Nucleo	2	2	2	0
Director Rural	3	3	1	2
Rector Institucion Educativa Completa	19	19	18	1
TOTALES	**93**	**93**	**86**	**7**
Docente con funciones de apoyo	8	5	8	-3
Docente de aula	1395	1315	1330	-15
Docente Orientador	23	40	35	5
TOTALES	**1426**	**1360**	**1373**	**-13**
Administrativos	133	133	133	0
TOTAL TOTAL	**133**	**133**	**133**	**0**

De acuerdo a los resultados de la matriz aplicada en el estudio de planta, pese a la evolución casi constante o con variación mínima vemos que en el año 2016 el Municipio de Barrancabermeja con una población estudiantil de 38.911 estudiantes, requiere una planta de 1.402 docentes de aula, si tenemos en cuenta que la planta viabilizada por el MEN desde el año 2016 es de 1.315 docentes para atender la población estudiantil, se concluye que la entidad territorial tiene un déficit de 95 docentes de aula, los cuales vienen siendo suplidos con horas extras en la medida de lo posible. Para el año 2017 el número de docentes es de

3.5.4 ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Desde el año 2006 y hasta la fecha, el municipio de Barrancabermeja, ha venido contratando a través de una institución educativa religiosa de carácter privado (Colegio Sagrado Corazón de Jesús-Hermanas Bethlemitas), al cual se le encarga por convenio suscrito, la contratación y administración del personal docente de las escuelas que hacen parte de la zona de difícil acceso, que además cuenta con alto grado de dispersión.

TABLA No 5 POBLACION ESTUDIANTIL ATENDIDA 2017

CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	Total general
CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	2	6	5	3	1	4	2	3			26
ESC RUR CAMPO 25	2	4	6	1	3	5					21
ESC RUR CRETACEO	6	10	5	1	1	2					25
ESC RUR PUERTA OPONCITO	3	4	8	6	10	2					33
ESC RUR TENERIFE	2	2	2	5	2	2	9	4	1	4	33
ESCA RUR LA MARIA	3	2	4	1	2	1					13
ESCUELA AGUAS NEGRAS		2	2	1	3						8
ESCUELA CUATRO BOCAS	3	4	3	2	5	4					21
ESCUELA RURAL CAÑO GUARUMO	1	1	3	4	2	4					15
ESCUELA RURAL EL POBLADO	8	13	5	4	3	6					39
ESCUELA RURAL LA ARENOSA	2	3		1		3					9
ESCUELA RURAL LA SIBERIA	4	6	9	2	4	6	9	3	4	4	51
ESCUELA RURAL LA UNION	4	5	4	5	4	4	9	6	4	1	46
ESCUELA RURAL LOS PALMITOS	3	6	4	6	3	3					25
ESCUELA RURAL PEROLES	4	4	3	1	3	1					16
ESCUELA RURAL RAFAEL FERNANDEZ	4	3	3	3	3	2					18
ESCUELA RURAL SAN JOSE DE YACARANDA		5	1	4	1	3					14
ESCUELA RURAL VEREDA SAN LUIS	2	1	1		1						5
ESCUELA RURAL ZARZAL LAS MARGARITAS	1	2	2	1	1	1					8
Total CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	**54**	**83**	**70**	**51**	**52**	**53**	**29**	**16**	**9**	**9**	**426**

Cada año en estas escuelas se ve afectada la prestación del servicio educativo, si tenemos en cuenta que son niños, niñas y jóvenes que habitan las zonas rurales y de difícil acceso, las cifras que sustentan el estado actual de la educación rural del municipio destacan las altas tasas de analfabetismo, los bajos niveles de escolaridad y los grandes índices de deserción. Adicionalmente, los diversos estudios muestran que la población en edad escolar ingresa de manera tardía a la escuela y se presenta una vinculación temprana con el mercado laboral.

La prestación del servicio educativo dirigida a la población rural busca brindar oportunidades que permitan superar los cambios económicos, especialmente en el sistema de producción, sufridos por el sector en las últimas décadas. Así mismo, brinda oportunidades que mejoran la calidad de vida de sus pobladores contribuyendo a disminuir los índices de migración a los centros urbanos. La población rural requiere de alternativas educativas pertinentes que tengan en cuenta características geográficas, sociales y culturales, con el fin de acercar la escuela a las comunidades y disminuir la brecha existente entre el campo y la ciudad.

EDUACION CONTRATADA, CONCESION JUAN FRANCISCO SARASTI

Hoy día la administración municipal también viene realizando esfuerzos, ya que es de especial importancia que las entidades territoriales propicien la ampliación de cobertura en los niveles de preescolar, y primaria en centros ubicados en sectores de alta incidencia de pobreza haciendo llegar la educación a los sectores vulnerables y estamos hablando esencialmente del MEGACOLEGIO JUAN F. SARASTI, ya que desde allí dada la infraestructura existente entraríamos a solucionar problemas de acceso y permanencia al sistema educativo de la comuna 3.

Vale decir que el gobierno municipal en cabeza del Alcalde Dr. Darío Echeverri Serrano viene a través de la Secretaría de Educación implementando programas en aras de mejorar los indicadores de eficiencia interna y en concordancia positiva en el fácil acceso y permanencia de los estudiantes en edad escolar y en extraedad, dentro del sistema escolar municipal en atención a los propósitos del Gobierno Nacional de tener al país mejor educado del orbe. Para ello la Alcaldía de Barrancabermeja tiene programas como la ALIMENTACION ESCOLAR y EL SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR con uso universal para la población escolar oficial; todo ello como garantía de que ningún niño. Niña y adolescente se queden en casa, que su único propósito sea el de estudiar, de asistir a la escuela, que nadie se quede en casa, este es el propósito de la actual administración municipal. Y para ello hará todo lo humanamente posible para que se aumente los noveles de cobertura y se mejoren los indicadores de eficiencia interna del sector educativo.

4. PROGRAMAS Y METAS CONCORDANCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1 Línea estratégica: EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO

4.1.1 Objetivo Estratégico: Formar ciudadanos y ciudadanas competentes, garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo brindando una educación de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de la ciudad en condiciones de equidad.

4.1.1.1 Programa 1: POTENCIAR LA EDUCACIÓN INICIAL

I. Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta 1 Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio.

Inversión: $0

Población Beneficiada: 102 docentes de preescolar cualificados en los Derechos Básicos de aprendizaje de Preescolar

Para esta meta se presenta un primer avance. Sin embargo, a futuro está prevista la cualificación desde el banco de proyectos de la Secretaría de Educación denominado “Formación de docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja”, el cual está proyectado para la semana de desarrollo institucional con el sector oficial.

Este primer avance consistió en la socialización de los Derechos Básicos de Aprendizaje de preescolar con el respaldo del Ministerio de Educación Nacional para orientar las prácticas escolares de las docentes de preescolar hacia la mejora de los aprendizajes de los niños y las niñas del grado transición del municipio. Por lo tanto, se convocó los días 18 y 19 de mayo de 2017 en las instalaciones de la UIS, con el horario de jueves de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. En este taller se asignaron compromisos futuros para el próximo encuentro, programado dentro de dos meses.









Cualificación Primer taller Derechos Básicos de Aprendizaje Grado Transición
Auditorio Biblioteca Galvis Galvis- Mayo 18 y 19 de 2017

Meta 2 Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.

Inversión: $0

Población Beneficiada: 4454 niños y niñas de cinco (5) años en grado transición a corte de 31 de Mayo de 2017 de los cuales corresponden 3170 sector oficial y 1284 del sector no oficial.

Con respecto a esta meta se establece la Ruta del Proceso de Transición Armónica de los niños y las niñas al Sistema de Educación Formal: Grado transición desde la articulación con el ICBF, el DPS y sus programas Familias en Acción y Red Unidos y la Secretaría de Educación Municipal para lograr el acceso y la permanencia de los niños y niñas de las diferentes modalidades de atención integral del ICBF, y los programas del DPS a las instituciones oficiales del municipio, de tal manera que se desarrollaron estrategias de planeación (capacidad institucional), identificación de la población y asignación de cupos, matrícula y seguimiento al tránsito respectivamente. (anexo 2 Esquema Ruta Transito al Grado Transición).

Meta 3 Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.

Inversión: $0

Población Beneficiada: 2201 niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en el mes de abril y mayo del Programa de la Ludoteca

La ludoteca Municipal es una Propuesta Pedagógica y formativa basada en el Juego, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, ubicada estratégicamente en el Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja y asesorada técnicamente por la Corporación Juego y Niñez desde el 2002, con una atención a la primera infancia de 1908 niños y niñas de las diferentes comunas en el mes de abril por la Celebración del Día del Niño.







Celebración día de la niñez- Ruta 65
Abril 30 de 2017

NOMBRE DEL TRÁMITE O CONSULTA	USUARIOS ATENDIDOS	MUJERES	HOMBRES	EDAD						ZONA URBANA						
				De 0 a 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 18 años	De 19 a 30 años	De 31a 50 años	De 51años en adelante	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6	Comuna 7
PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS DE LA LUDOTECA FIJA NAVES LA TORA	308	197	111	83	180		25	20						190	118	
ESPACIO NOVEDOSO DE JUEGO, ESCUELA GENERAL CORDOBA	188	108	80	25	133	30							188			
ESPACIO NOVEDOSO DE JUEGO HOGAR INFANTIL BAM BAM SEDE GRANJAS	62	25	37	62											62	
ESPACIO NOVEDOSO DE JUEGO HOGAR INFANTIL BAM BAM SEDE CHICO	30	14	16	30										30		
AVENTURA LUDICA ESTUDIATES DE 5 PRIMARIA ESCUELA SAN JOSE PROVIVIENDA SEDE F DEL ITSI (FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR DENTRO DEL PLANTEL	33	13	20			33								33		
RECREO CHEVERE ESCUELA EL CHICO SEDE H COELGIO INDUSTRIAL	242	135	107	33	149	60								242		
LUDOTECA VIAJERA BARRIO BARRANCABERMEJA	70	43	27			70								70		
EVENTO ESPECIAL CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ JARDIN INFANTIL WINNYE POOH	90	53	37	90						90						
EVENTO ESPECIAL CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ INSTITUTO MARIA MONTESSORRI (NIÑOS, NIÑAS DIVERSAMENTE HABILES)	33	26	7		4	10	7	12		33						
EVENTO ESPECIAL CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ CDI LAS GRANJAS	120	72	48	120										120		
RECREO CHEVERE SEDE EL PARLMAR COLEGIO EL CASTILLO	128	78	50	30	65	33							128			
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (CARDIO RUMBA)	40	35	5			5	35							40		
EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ)	9980	5340	4640	1435	2202	1328	1455	2305	1255	1443	1000	898	859	2313	1939	1528
TOTALES	**11324**	**6139**	**5185**	**1908**	**2733**	**1569**	**1522**	**2337**	**1255**	**1566**	**1000**	**898**	**1175**	**3038**	**2119**	**1528**

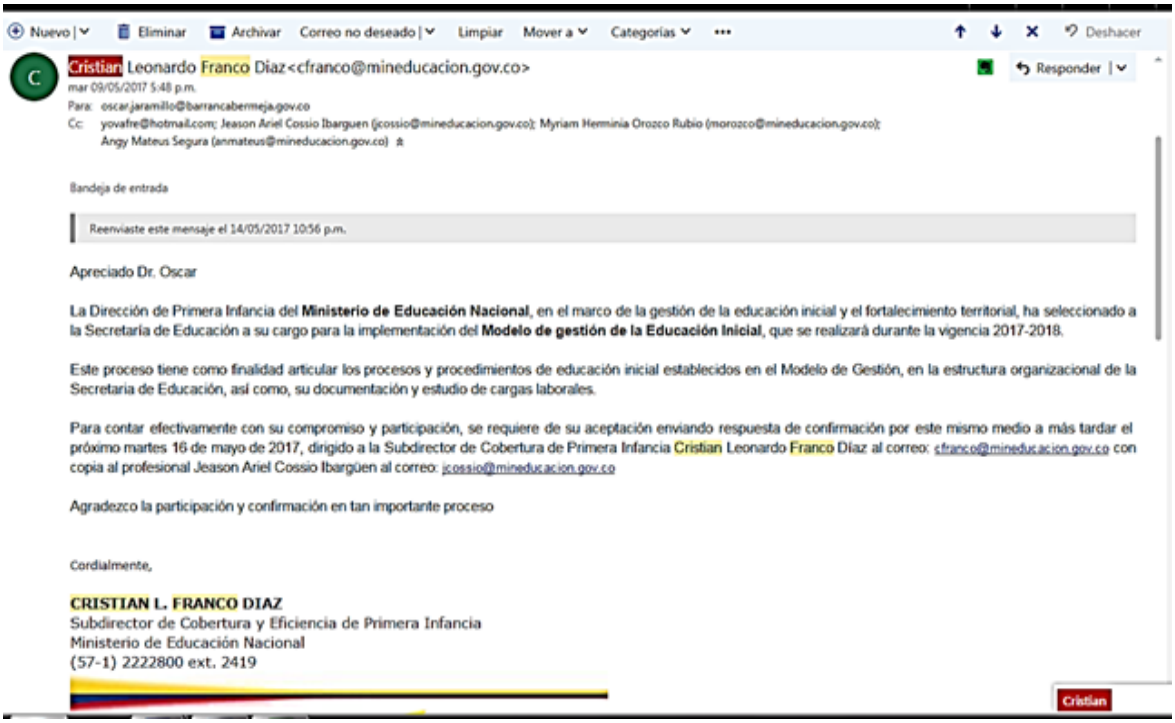
Meta 4 Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja.

Inversión: $0

Población Beneficiada:

Se presenta una nota con respecto a esta meta, debido a que la Secretaría de educación Municipal fue seleccionada para la focalización del Modelo de gestión de la Educación Inicial desde el Ministerio de Educación Nacional, siendo confirmado con misiva del día 09 de mayo del año en curso. Esta focalización se

logra gracias a la gestión realizada desde el área de Educación inicial desde el año 2016.



Nuevo | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a Categorías ... Deshacer

Cristian Leonardo Franco Diaz<cfranco@mineducacion.gov.co>
mar 09/05/2017 5:48 p.m.
Para: oscar.jaramillo@barrancabermeja.gov.co
Cc: yovafre@hotmail.com; Jeason Ariel Cossio Ibarguen (jcossio@mineducacion.gov.co); Myriam Herminia Orozco Rubio (morozco@mineducacion.gov.co); Angy Mateus Segura (anmateus@mineducacion.gov.co)

Responder

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje el 14/05/2017 10:56 p.m.

Apreciado Dr. Oscar

La Dirección de Primera Infancia del **Ministerio de Educación Nacional**, en el marco de la gestión de la educación inicial y el fortalecimiento territorial, ha seleccionado a la Secretaría de Educación a su cargo para la implementación del **Modelo de gestión de la Educación Inicial**, que se realizará durante la vigencia 2017-2018.

Este proceso tiene como finalidad articular los procesos y procedimientos de educación inicial establecidos en el Modelo de Gestión, en la estructura organizacional de la Secretaria de Educación, así como, su documentación y estudio de cargas laborales.

Para contar efectivamente con su compromiso y participación, se requiere de su aceptación enviando respuesta de confirmación por este mismo medio a más tardar el próximo martes 16 de mayo de 2017, dirigido a la Subdirector de Cobertura de Primera Infancia Cristian Leonardo Franco Díaz al correo: cfranco@mineducacion.gov.co con copia al profesional Jeason Ariel Cossio Ibargüen al correo: jcossio@mineducacion.gov.co

Agradezco la participación y confirmación en tan importante proceso

Cordialmente,

CRISTIAN L. FRANCO DIAZ
Subdirector de Cobertura y Eficiencia de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional
(57-1) 2222800 ext. 2419

Cristian

Correo electrónico enviado por el Subdirector de Cobertura y Eficiencia de Primera Infancia

Desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 en el programa denominado Potenciar la Educación Inicial como responsable la Secretaría de Educación tiene como objetivo : "*Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional*", desde el cual se ha unificado y articulado esfuerzos entre las diferentes entidades para lograr que se garantice el acceso de los niños y niñas de cinco años desde la armonización de los lineamientos de gestión de cobertura, para la atención integral a las niños y las niñas durante su primera infancia. En este sentido se cuenta con un nivel de matrícula de grado transición con una amplia demanda de este tipo de población, de manera que abarca el desarrollo integral.

II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)

Logro 1. La focalización por parte del Ministerio de Educación Nacional para el pilotaje del Modelo de Gestión de Educación Inicial en la Secretaría de Educación Municipal, gracias a la labor de compromiso por parte del área de educación inicial en su necesidad de constituir un macroproceso capaz de incidir en la dinámica del

municipio al reconocer a los niños y las niñas como importantes para el desarrollo educativo y social.

Logro 2. La articulación de instituciones como el ICBF, el DPS con Más Familias en Acción y RED UNIDOS junto con la secretaría de Educación para el ingreso de las niñas y los niños ingresen al entorno educativo, y desde la participación de todos los actores involucrado se puede reconocer la importancia de acompañar las transiciones , favorecer las acciones de todos los participantes y generar las acciones de la ruta desde la planeación hasta el seguimiento de matrícula para garantizar que todos los niños y niñas accedan, continúen y permanezcan en el entorno educativo en condiciones de equidad.

Logro 3. La constitución de una mesa intersectorial sobre la educación inicial en el municipio para repensar y reflexionar sobre nuestros niños y niñas desde la vinculación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, SISBEN, Más Familias en Acción, el CAPIV y Red Unidos donde se presenta la necesidad del Modelo de Gestión como un referente de la garantía de los derechos de los infantes.

III. Dificultades de la gestión

- No se cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario de manera permanente, lo que problematiza la secuencia de los procesos del área de Educación Inicial.
- Debido a la asignación del recurso con líneas de inversión especifica en los CONPES para primera Infancia, este RUBRO solo se a direccionado a las modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), lo cual es indispensable para el desarrollo integral de los niños y de las niñas, sin embargo es necesario contar con un presupuesto para el diseño e implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial, ya que es el pilar para construir una nueva visión sobre la atención a los niños y niñas en el ciclo vital de primera infancia.
- En la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se ha presentado avances gracias a la disposición y apertura de la Secretaria de Educación Municipal (SEM), ya que, a pesar del manejo hermético de la información, poco tiempo y falta de accesibilidad de recursos por el ICBF, se ha realizado la gestión para la implementación de una RUTA de Transiciones Armónicas. Por lo tanto, seria contar con mayor disponibilidad del Instituto para mejorar los procesos.
- Se ha dificultado la caracterización de los niños y de las niñas del municipio debido a la poca capacidad de contar con información fiable en relación con primera infancia.

4.1.1.2 Programa 2: CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

I. Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta 1: Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio

Inversión: $0

Población Beneficiada: N/A

En el mes de Febrero se entrega a la Secretaría de Planeación Municipal el documento formal del Acuerdo de la Política Pública de Educación.

Meta 2: Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 3: Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.

Inversión: Total del convenio $1.214.992.400 discriminados así:
Municipio: $ 960.993.200 Cooperante: $ 253.999.200

Población Beneficiada: 2.600 Estudiantes de grado 9,10 y 11

El Sector Oficial ha mostrado un proceso de crecimiento en su promedio de Pruebas Saber 11 al pasar de un puntaje promedio en 2014 de 242 puntos a 248, en el 2015 con un incremento porcentual del 2,2%, igualmente su crecimiento se evidencio en el 2016 al pasar a 256 puntos con un incremento porcentual con respecto al 2015 del 3%.

NOMBRE INSTITUCION	JORNADA	2014	2015	% CRECIMIENTO 2014VS 2015	2016	% CRECIMIENTO 2015 VS 2016
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	MAÑANA	295	303	3%	311	3%
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	MAÑANA	266	279	5%	283	1%
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	MAÑANA	261	262	0	282	7%
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	MAÑANA	254	272	7%	279	3%
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA	MAÑANA	249	249	0	261	5%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	MAÑANA	249	252	1%	259	3%
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	TARDE	248	238	-4%	252	6%
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	TARDE	248	240	-3%		NA
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	COMPLETA U ORDINARIA	248	250	1%	258	3%
INSTITUCION EDUCTIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	MAÑANA	243	238	-2%	256	8%
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL MAGDALENA MEDIO	TARDE	242	233	4%	249	7%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	TARDE	241	244	1%	246	1%
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	TARDE	240	242	1%	255	5%
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	MAÑANA	240	238	-1%	242	2%
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	MAÑANA	239	233	3%	239	3%
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	TARDE	237	258	8%	269	4%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BCA BJA	MAÑANA	236	256	8%	239	-7%
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	MAÑANA	232	253	8%	263	4%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BCA BJA	TARDE	230	226	-2%		NA
INSTITUCION EDUCTIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	TARDE	230		NA		0%
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	TARDE	228	240	5%	240	0%
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS EL LLANITO	MAÑANA	225	224	0,4%	232	3%
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	TARDE	220		NA	250	N.A
INSTITUCION EDUCTIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI	MAÑANA	213	228	7%	216	-5%

INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	MAÑANA	NA		NA	256	N.A
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	MAÑANA	NA		NA	247	N.A
PROMEDIO		242	248	2,20%	256	3%

Fuente: ICFES

Objetivos del Plan de Desarrolló alcanzado: Con respecto al 2016 se alcanzó un promedio de 3%, o sea un aumento de 0.8% en relación al 2015.

Meta 4: Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio.

En el desarrollo de esta meta se lleva un 50% de cumplimiento ya que este año se implementa una institución con jornada única viabilizada ante el Ministerio de Educación que es la IE Juan Francisco Sarasti Jaramillo.

Meta 5: Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11° para las pruebas SABER en el cuatrienio.

Inversión: Total del convenio $1.214.992.400 discriminados así:
Municipio: $ 960.993.200 Cooperante: $ 253.999.200

Población Beneficiada: 2.600 Estudiantes de grado 10 y 11

Durante el 2017 el subproceso de Análisis y uso de los resultados de las evaluaciones de estudiantes adelantó seguimiento al **Convenio 0854 de 2017** de cooperación y asistencia técnica entre la Alcaldía Municipal y la Fundación Avancemos SI cuyo objeto es "*Desarrollar el programa de Preparación y adiestramiento de estudiantes de los establecimientos educativos oficiales, para las pruebas saber cómo estrategia de mejoramiento de la calidad educativa del municipio de Barrancabermeja*".

En dicho seguimiento se llevó a cabo la supervisión del inicio de los preparatorios de las pruebas saber 9,10 y 11 grado en las 18 **Instituciones Educativas oficiales** entre las que se encuentran:

- Técnico Superior Industrial
- Técnico Superior de Comercio
- Escuela Normal Superior Cristo Rey
- CASD
- Diego Hernández de Gallegos
- Ciudadela Educativa
- INTECOBA
- Real de Mares

- Camilo Torres Restrepo.
- Castillo
- José Antonio Galán.
- 26 de Marzo
- Blanca Durán de Padilla
- La fortuna
- San Marcos el llanito
- Jhon E Kennedy
- Los Laureles
- Pueblo Regao

Se verificó por parte de la SEM la fecha programada de inicio establecida por la Fundación Avancemos, además se han realizado visitas de seguimiento por parte de la profesional de apoyo encargada de este ítem.

Se elaboró registro de acompañamiento en la supervisión de las pruebas saber en las instituciones educativas donde se ubica mayor concentración de estudiantes los días 22 y 29 de abril del 2017.



Estudiantes Grado 11° IE ESCUELA NORMAL CRISTO REY



Estudiantes Grado 11° IE TECNICO INDUSTRIAL




Estudiantes Grado 11° IE TECNICO SUPERIOR

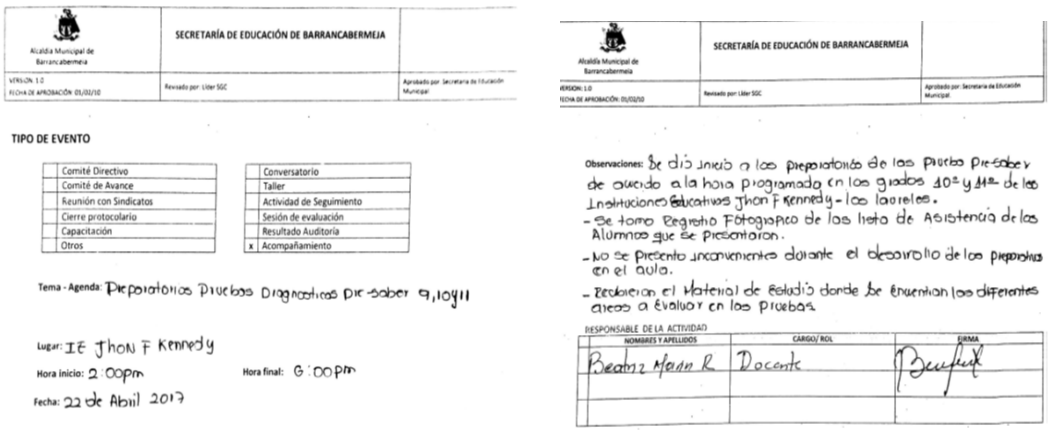




Estudiantes Grado 9° y 11º IE JHON F KENNEDY - LAURELES




Estudiantes Grado 10° y 11º IE CAMILO TORRES



Alcaldía Municipal de Barrancabermeja | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANCABERMEJA

VERSIÓN: 1.0 | Revisado por: Líder SGC | Aprobado por: Secretaria de Educación Municipal
FECHA DE APROBACIÓN: 01/02/10

TIPO DE EVENTO

	Comité Directivo		Conversatorio
	Comité de Avance		Taller
	Reunión con Sindicatos		Actividad de Seguimiento
	Cierre protocolario		Sesión de evaluación
	Capacitación		Resultado Auditoría
	Otros	x	Acompañamiento

Tema - Agenda: Preparatorios Pruebas Diagnosticas pre-saber 9,10y11

Lugar: IE Jhon F Kennedy

Hora inicio: 2:00pm Hora final: 6:00pm

Fecha: 22 de Abril 2017

Alcaldía Municipal de Barrancabermeja | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANCABERMEJA

VERSIÓN: 1.0 | Revisado por: Líder SGC | Aprobado por: Secretaria de Educación Municipal
FECHA DE APROBACIÓN: 01/02/10

Observaciones: Se dió inicio a los preparatorios de las pruebas Pre-Saber de acuerdo a la hora programada en los grados 10° y 11° de las Instituciones Educativas Jhon F Kennedy - los laureles.
- Se tomo Registro Fotografico de las lista de Asistencia de los Alumnos que se presentaron.
- No se presento inconveniente durante el desarrollo de los preparatorios en el aula.
- Recolectan el Material de estadio donde se encuentran los diferentes ciclos a evaluar en las pruebas.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ ROL	FIRMA
	Beatriz Maria R.	Docente	

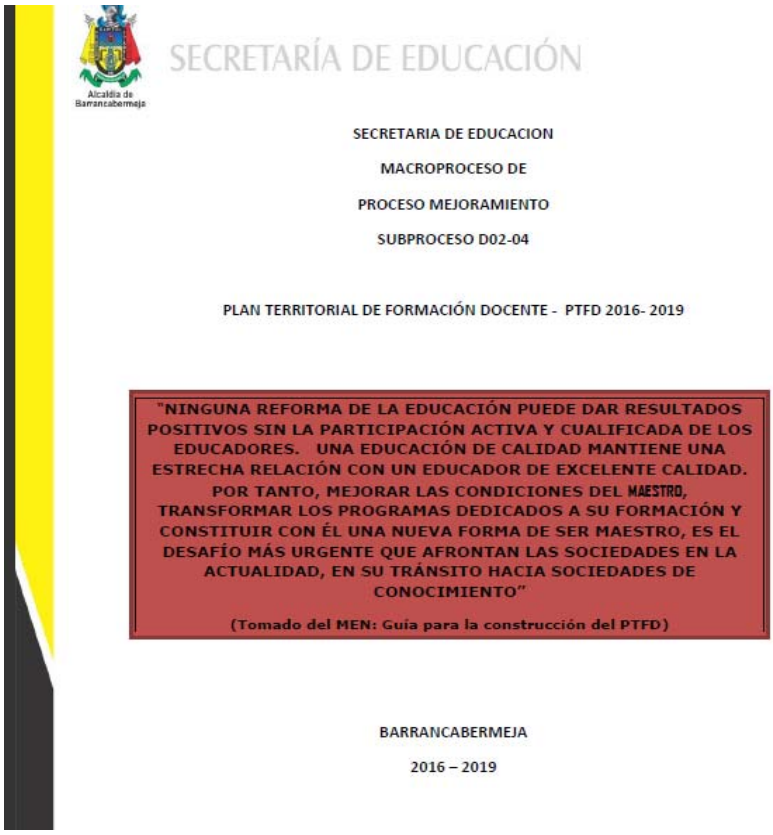
Registros 22 de Abril de 2017

Meta 6: Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019. (NO ALCANZADA)

Meta 7: Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019.

Población Beneficiada: 1459 docentes, directivos docentes y orientadores escolares.

El área de calidad educativa dentro de sus procesos de mejoramiento aporta a la calidad educativa la formación a los docentes, por motivo por el cual, el área ha diseñado el plan partiendo de los procesos de evaluación de los estudiantes (pruebas saber 3. 5, 9 y 11°), docentes (régimen 1278) e institucional, además se tiene en cuenta los planes de mejoramiento de las instituciones educativas y la participación activa de los docentes a través de una encuesta de necesidades. Se adjunta documento y la población a impactar es de 1459 docentes, directivos docentes y orientadores escolares.



Meta 8: Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas.

Población Beneficiada: Tenemos diecisiete (17) Instituciones educativas articuladas.

Documento Plan Territorial de Formación Docente Final Envío Men Pdf pág. 32, 33, 34, 35.

PROCESOS DE ARTICULACIÒN

Con el SENA

Tabla 6. Proceso de Articulación con el Sena

PROCESO DE ARTICULACION SENA					
#	INSTITUCION	ESTADO	PROGRAMA	OCUPACION	Nº CONVENIO Y OBJETO
1	INSTITUCION EDUCTIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	ARTICULADO	MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS	AJUSTADORES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
			ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	TÉCNICOS EN QUÍMICA APLICADA	
			ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	AUXILIARES DE ARCHIVO Y REGISTRO	
			MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS	AJUSTADORES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	
			INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	ELECTRICISTAS RESIDENCIALES	
2	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	ARTICULADO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	AUXILIARES DE ARCHIVO Y REGISTRO	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	
			CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIARES CONTABLES	
3	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	ARTICULADO	PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS	OPERADORES DE CONTROL DE PROCESOS Y MÁQUINAS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			MANEJO AMBIENTAL	INSPECTORES DE SANIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
			ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	TÉCNICOS EN QUÍMICA APLICADA	
4	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	ARTICULADO	MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS	AJUSTADORES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS	MECÁNICOS DE MOTOS	
			IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
			INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	ELECTRICISTAS RESIDENCIALES	
5	INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	ARTICULADO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	AUXILIARES DE ARCHIVO Y REGISTRO	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			SISTEMAS	TECNICOS EN SISTEMAS	
6	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN INTECOBA	ARTICULADO	SISTEMAS	TÉCNICO EN SISTEMAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
7	JOSÉ ANTONIO GALÁN	ARTICULADO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIARES CONTABLES	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
8	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	ARTICULADO	PRODUCCION AGROPECUARIA	TRABAJADORES DEL CAMPO	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS	OPERADORES DE CONTROL DE PROCESOS Y MÁQUINAS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	
9	DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGOS	ARTICULADO	MANEJO AMBIENTAL	INSPECTORES DE SANIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO
			PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS	OPERADORES DE CONTROL DE PROCESOS Y MÁQUINAS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	
			PRODUCCION AGROPECUARIA	TRABAJADORES DEL CAMPO	
			CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIARES CONTABLES	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
10	CAMILO TORRES RESTREPO	ARTICULADO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIARES CONTABLES	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
			INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	ELECTRICISTAS RESIDENCIALES	
			IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	

Fuente: Archivo - Secretaria de Educación de Barrancabermeja

Figura 2. Proceso de Articulación con UNIPAZ

N°	IEM	Especialidad de la IEM	Programa Académico de UNIPAZ	Ingreso desde	N° estudiantes articulados 2016
1	Diego Hernández de Gallegos	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	2016	55
			Medicina Veterinaria y Zootecnia	2016	
		Ciencias y Alimentos	Ingeniería Agroindustrial	2016	55
		Ciencias y Medio Ambiente	Ingeniería Ambiental y Saneamiento	2016	56
		Gestión Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2016	67
2	Camilo Torres Restrepo	Gestión Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2014	187
		Electrónica y Electricidad	Tecnología Electromecánica	2016	58
3	John F. Kennedy	Gestión Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2014	325
4	El Castillo	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	Química	2017	75
			Ingeniería Agroindustrial	2017	73
			Ingeniería Ambiental y Saneamiento	2017	91
5	Instituto Técnico Superior Industrial	N/A	Técnico profesional en operación del transporte multimodal	2016	157
6	Instituto Técnico Superior de Comercio	Comercial	Administración de Negocios Internacionales	2017	231
7	Técnico Agropecuario La Fortuna	Agropecuaria y Agroindustrial	Ingeniería Agronómica	2016	67
			Medicina Veterinaria y Zootecnia	2016	
			Ingeniería Agroindustrial	2016	
8	San Rafael de Chucurí	Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial	2017	27
9	Pueblo Regao	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	2018	11
			Medicina Veterinaria y Zootecnia	2018	
			Ingeniería Agroindustrial	2018	
10	Real de Mares	Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2018	66
11	Ciudadela Educativa del Magdalena Medio[1]	Agropecuaria	Ingeniería Agronómica	2019	0 (Nuevos procesos a partir de 2017)
			Medicina veterinaria y Zootecnia	2019	
		Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial	2019	
		Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2019	
12	INTECOBA	Informática y Comunicaciones	Comunicación Social	2019	
			Ingeniería Informática	2019	

Fuente: Archivo Secretaria de Educación de Barrancabermeja

Meta 9: Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 10: Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 11: Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje. (NO ALCANZADA)

Meta 12: Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. (NO ALCANZADA)

Meta 13: Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. (NO ALCANZADA)

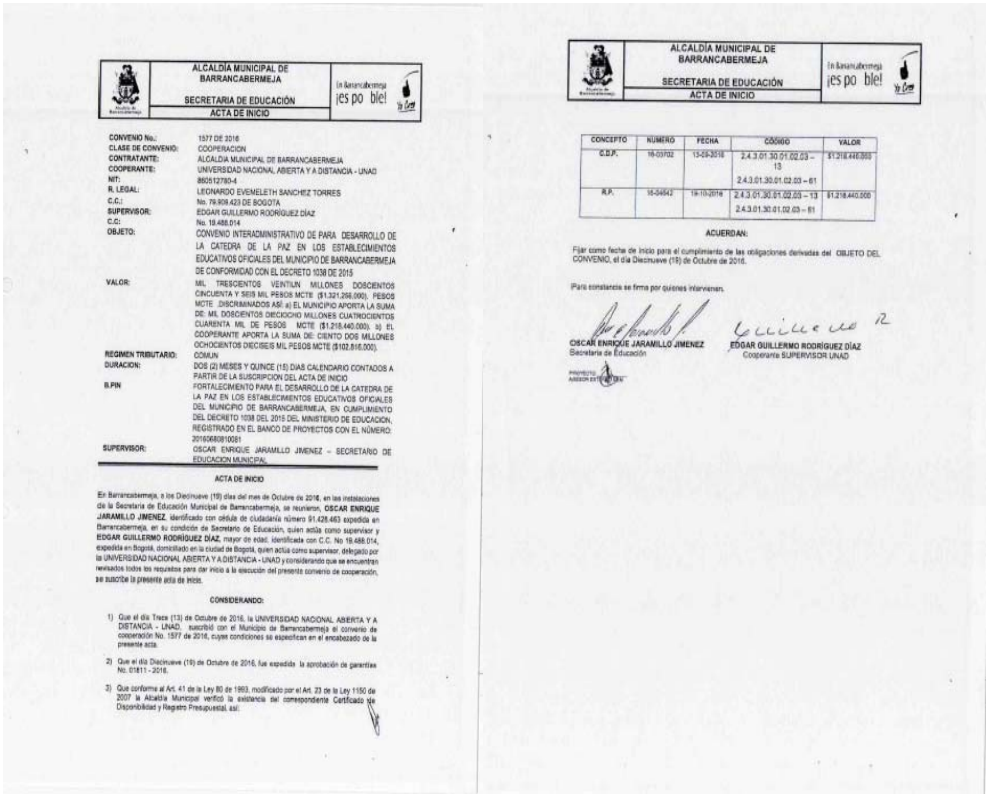
Meta 14: Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 15: Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.

En este trimestre se dio continuidad al proceso de consolidar la cátedra de la paz, llevamos un 50% de avance ya que se desarrolló uno (1) programa. Inicia ahora fase de verificación del 100% de los alcances y liquidación del convenio.







ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE INICIO

CONVENIO No.:	1577 DE 2016
CLASE DE CONVENIO:	COOPERACION
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
COOPERANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
NIT:	8605127804
R. LEGAL:	LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES
C.C.:	No. 79.909.423 DE BOGOTA
SUPERVISOR:	EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ
C.C.:	No. 19.488.014
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PARA DESARROLLO DE LA CATEDRA DE LA PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1038 DE 2015
VALOR:	MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($1.321.256.000). PESOS MCTE DISCRIMINADOS ASÍ: a) EL MUNICIPIO APORTA LA SUMA DE: MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS MCTE ($1.218.440.000). b) EL COOPERANTE APORTA LA SUMA DE: CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($102.816.000).
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
DURACION:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
B.PIN	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA DE LA PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1038 DEL 2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACION, REGISTRADO EN EL BANCO DE PROYECTOS CON EL NÚMERO: 2016068010081
SUPERVISOR:	OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ – SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2016, en las instalaciones de la Secretaria de Educación Municipal de Barrancabermeja, se reunieron, **OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.426.463 expedida en Barrancabermeja, en su condición de Secretario de Educación, quien actúa como supervisor y **EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ**, mayor de edad, identificada con C.C. No 19.488.014, expedida en Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá, quien actúa como supervisor, delegado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio de cooperación, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1) Que el día Trece (13) de Octubre de 2016, la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, suscribió con el Municipio de Barrancabermeja el convenio de cooperación No. 1577 de 2016, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2) Que el día Diecinueve (19) de Octubre de 2016, fue expedida la aprobación de garantías No. 01811 - 2016.

3) Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Municipal verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE INICIO

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	16-03702	13-09-2016	2.4.3.01.30.01.02.03 – 13	$1.218.440.000
			2.4.3.01.30.01.02.03 – 61	
R.P.	16-04642	19-10-2016	2.4.3.01.30.01.02.03 – 13	$1.218.440.000
			2.4.3.01.30.01.02.03 – 61	

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del OBJETO DEL CONVENIO, el día Diecinueve (19) de Octubre de 2016.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
Secretario de Educación

EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ
Cooperante SUPERVISOR UNAD

Meta 16: Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio.

Inversión:

Población Beneficiada: 7 instituciones educativas

La ludoteca Municipal es una Propuesta Pedagógica y formativa basada en el Juego, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, ubicada estratégicamente en el Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja, es por esto, que todas las acciones implementadas, están proyectadas hacia la formación ciudadana para la paz y la convivencia, promoviendo en las instituciones educativas, la convivencia escolar, con propuestas innovadoras desde el juego, como la propuesta pedagógica de Aventura Lúdica, los Recreos Chéveres, los Espacios Novedosos de Juego, las Paradas Lúdicas, las Salidas pedagógicas y la formación docente.

De enero a mayo de 2017 hemos intervenido 7 instituciones educativas así:

La acción implementada con los 6 grados (preescolar a quinto), en la **sede E, General Córdoba del Instituto Técnico Superior Industrial,** es un Espacio Novedoso de Juego, y donde se ha realizado formación docente, asesoría y acompañamiento frente a la utilización del juego como elemento pedagógico. Con esta sede nos encontramos dos veces al mes.

Con todos los grados de la **Sede F, Provivienda del Instituto Técnico Superior Industrial, y con el grado 5* 1 de la Institución Educativa 26 de Marzo**, estamos implementando la propuesta pedagógica de Aventura Lúdica. Con estos grupos nos encontramos una vez al mes.

Y con el **Megacolegio Francisco Sarasti**, el **Preescolar Santander de la Institución educativa Jhon F Kennedy y la sede H, Chicó del Instituto Técnico Superior Industrial, y la sede El Palmar de la Institución educativa "El Castillo"** implementamos la Paradas Lúdicas con intervenciones desde el juego, con zonas y/o estaciones que promueven la sana convivencia escolar.





DOTACIÓN LUDOTECA MUNICIPAL "NAVES LA TORA" DE BARRANCABERMEJA IMPRESORA




MATERIAL DIDACTICO

Meta 17: Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 18: Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 19: Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio.

Inversión: $2.391.941.109

Población Beneficiada: 20 institución educativas

Se pudo entregar a satisfacción de las diferentes instituciones educativas los elementos de dotación que permiten mejores condiciones de vida de los estudiantes, profesores, y directivos y demás funcionarios con el objeto de garantizar la permanencia de los estudiantes y minimizar el tema de deserción escolar.

CONTRATO NO. 0441-17 MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS





CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0145- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLITAS DE ESPERANZA





Meta 20: Implementar cuatro (4) proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 21: Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales. (NO ALCANZADA)

Meta 22: Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 23: Desarrollar un programa aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas. (NO ALCANZADA)

Meta 24: Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.

Se adelantó el proceso y se apoyó con concepto pedagógico la articulación de Institución Educativa Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja – Intecoba con la Universidad de la Paz.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar La Licencia de Funcionamiento al Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA) del Municipio de Barrancabermeja, código DANE: 168081000440, para ofrecer el servicio educativo en los niveles de Preescolar (Transición), Primaria (1,2,3,4 y 5) y Básica Secundaria (6, 7, 8 y 9), Media Técnica en Sistemas y Comunicación, jornada mañana y tarde, Bachillerato semestralizado Académico en jornada nocturna y sabatina; así mismo desarrollar las metodologías flexibles aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y adoptadas por la Secretaria de Educación Municipal de Barrancabermeja. El establecimiento educativo se encuentra integrado por las siguientes SEDES:

DENOMINACION	SEDE	DANE	DIRECCION
Instituto Tecnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA)	A	168081000440	Carrera 24 # 46-27 Barrio Inscredial
Concentración Escolar Buenos Aires	C	168081000083	Calle 47 No.16-88 B. Buenos Aires
Concentración Escolar Fermin Amaya	E	168081001659	Calle 47 No.115 B. Arenal

ARTÍCULO SEGÚNDO: Autorizar la articulación de la educación Media técnica al Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA), con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" para implementar el programa de Articulación Técnico en Sistema y El Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ", Técnico en Comunicación, estableciéndose objetivos y competencias correspondientes a cada programa.

ARTICULO TERCERO: Ordenar al Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA), el estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos con El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" y el Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ",.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de apelación en los términos establecidos por vía gubernativa

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barrancabermeja,

Meta 25: Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. (NO ALCANZADA)

Meta 26: Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo. (NO ALCANZADA)

Meta 27: Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio. (NO ALCANZADA)

II. DIFICULTADES DE LA GESTIÓN:

La mayor dificultad presentada en el área de calidad educativa es la no asignación de recursos financieros y en talento humano razón por la cual no se ha podido avanzar en el cumplimiento de más metas del plan de desarrollo, es necesario entender que esta es una de las causales del Paro del Magisterio, precisamente la falta de financiación a la educación pública.

4.1.1.3 Programa: MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

I. Objetivo: garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el informe diferencial etnocultural.

Meta 1: Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.

Inversión: $

Población Beneficiada:

A. Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: $10.004.835.439; Municipio $6.246.900.907 y Cooperante $3.757.934.532

Población Beneficiada: 39015 Estudiantes de las Instituciones educativas oficiales.

Contrato No 063-17	16/01/2017	21/03/2017	46 días calendario escolar	5.697.054.718
Contrato No 0658-17	22/03/2017	suspendido	33 días calendario escolar	4.307.780.721
TOTAL			79 días calendario escolar	10.004.835.439

Se realizaron dos contratos para cubrir el servicio de transporte por total de 79 días calendario escolar. A la fecha el Contrato No 0658-17 por total de 33 días de calendario escolar, se encuentra suspendido desde el día 10 de mayo de 2017, la ejecución presupuestal a corte de 30 Mayo es por valor de $8.568.908.532 correspondiente a 68 días de servicio, discriminados así:

Aporte municipio: $5.280.020.532
Aporte Cooperante: $3.288.888.000





B. Uniformes para estudiantes a megacolegio

Inversión:

Población Beneficiada:

C. Fortalecimiento de la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre escolar, básica y media, mediante la transferencia a los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. - GRATUIDAD EDUCATIVA

Inversión:

Población Beneficiada:

Meta 2: Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio

Meta 3: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio.

Meta 4: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio.

Meta 5: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Meta 6: Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio.

Meta 7: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio.

Meta 8: Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio.

Meta 9: Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio.

Meta 10: Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.

El reporte de alumnos matriculados por metodologías en el sector oficial con corte a 31 de mayo de 2.017 es el siguiente:

Tabla N°3**.** MATRICULA POR METODOLOGÍA EN INSTITUCIONES OFICIALES

METODOLOGIAS	MATRICULA MAYO 31 2017	% INCREMENTO DE LA MATRÍCULA MAYO 31 DE 2017
EDUCACION TRADICIONAL	36882	91,66
ESCUELA NUEVA	1854	4,61
POST PRIMARIA	420	1,04
CAFAM	0	0,00
SAT	0	0,00

ACELERACION DEL APRENDIZAJE	111	0,28
PROGRMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD ADULTOS	835	2,08
A CRECER	138	0,34
TOTAL	40240	

Fuente SINEB mayo 31 de 2017

Meta 11: Mantener programa de alfabetización para mayores de 15 años, durante el cuatrienio.

Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo se realizó el alistamiento del Modelo Educativo Flexible A Crecer Ciclo I correspondiente a los grados 1°, 2° y 3° de Básica Primaria. Este programa de Alfabetización está dirigido a 145 jóvenes y adultos mayores de 15 años, y busca garantizar el acceso y la permanencia de dicha población en el sistema educativo formal; orientando la consolidación de competencias básicas y ciudadanas fundamentales para el desarrollo personal, familiar y social, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida.

- ✓ Requerimiento al MEN acerca de estrategias para llevar a cabo el Programa A Crecer Ciclo I solicitando a la Subdirección de Permanencia, la vinculación de la SEM con la estrategia de las Normales.

- ✓ Se llevaron a cabo 8 (Ocho) reuniones con la ENSCR para la organización del Programa A Crecer Ciclo I en las que se adelantaron la revisión, ajuste y firma del documento “Acuerdo de Voluntades" entre la SEM y ENSCR, se organizó la apertura de dicho Modelo y se coordinaron estrategias para adelantar la focalización.

- ✓ Se realizaron 2 (dos) solicitudes de propuestas para el desarrollo de los Ciclos 2 al 6 una a la Universidad Católica del Oriente UCO y la otra a CAFAM

- ✓ Participación en 2 (dos) Videoconferencias programadas por el MEN para el fortalecimiento de Metodología Flexible. Tema 1: *Implementación de Modelos Educativos Flexibles* Tema 2: *Asistencia técnica en educación formal de adultos en Colombia*

- ✓ Acompañamiento a la apertura del Modelo A Crecer llevada a cabo el sábado 22 de abril

- ✓ Socialización del Modelo A Crecer Ciclo I a 50 usuarios en el CRAIV, con el fin ampliar cobertura del modelo.

- ✓ Recibir y verificar el material para el desarrollo del Modelo Educativo A Crecer Ciclo I enviado por el Ministerio de Educación Nacional MEN

- ✓ Participación en el Taller de Transferencia del Modelo Educativo Flexible A Crecer para la Vida a cargo del Ministerio de Educación Nacional dirigido a 120 estudiantes del Programa de Formación Complementaria de la ENSCR y a 3 docentes de la misma Institución

- ✓ Organización del plan de trabajo con 120 estudiantes del Programa de Formación Complementaria de la ENSCR, quienes cumplirán el rol de Facilitadoras del Modelo A Crecer Ciclo I y 3 docentes quienes asumirán el rol de Gestoras

- ✓ Participación en reunión citada por la Asesora Pedagógica de Subdirección de Permanencia del MEN, con el fin de tratar generalidades del PNA y la implementación del programa de alfabetización A Crecer-Ciclo I

- ✓ Se realizaron 2 (dos) visitas de *Focalización* a cada uno de los 7 (siete) puntos establecidos para el desarrollo del Modelo: Los Centros Vida El mesón de los Abuelos en la Comuna 6, Bienestar del anciano barrios Villarelis en la Comuna 7, Nuevo Amanecer Campestre en la Comuna 7, Adulto Mayor en la Comuna 1, Adulto Mayor en Vereda Laureles, Grupo Villa Aura y Grupo Pablo Acuña

- ✓ Se realizaron tres (3) visitas de *Verificación* al desarrollo del Modelo A Crecer en los 7 (siete) puntos establecidos: Centros Vida El mesón de los Abuelos en la Comuna 6, Bienestar del anciano barrios Villarelis en la Comuna 7, Nuevo Amanecer Campestre en la Comuna 7, Adulto Mayor en la Comuna 1, Adulto Mayor en la Vereda Laureles, Grupo Villa Aura y Grupo Pablo Acuña

Meta 12: Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.

Inversión: $

Población Beneficiada:

A. Mantenimiento del pago de nómina del personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja Santander.

Inversión: $27.242.874.733

Población Beneficiada: 40240 estudiantes matriculados

Pago de nómina de los meses de enero hasta mayo de 1467 docentes y directivos docentes y 133 administrativos

B. Dotación de docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja Santander.

Inversión: $54.973.080 (una dotación)

Población beneficiada: 40240 estudiantes matriculados

Se encuentra en etapa precontractual, el cierre es hoy 9 de mayo y la otra semana se adjudica. Se tiene programada entregar la dotación correspondiente al mes de abril a finales de junio

C. Arrendamiento de cinco aulas móviles tipo contenedor, para garantizar la prestación del servicio educativo en el colegio la Fortuna.

D. Servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: $ 2.277.031.312

Población Beneficiada: 40240 Estudiantes

Se firmó un contrato por una duración de 5 meses y 12 días, el cual inicio el día 16 de enero de 2017 y finaliza el día 23 de junio de 2017.

E. Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: $ 5.544.868.908

Población Beneficiada: 40.240 Estudiantes

F. Aplicación para el pago de deudas laborales personal docente y directivo docente de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: $327.624.758

Población Beneficiada: 40.240 estudiantes matriculados

Se envió matriz de pago por un valor de liquidación de $327.624.758 sugerida por la subdirección de monitoreo y control al Ministerio Nacional de Educación para su aprobación y autorización

G. Fortalecimiento de la calidad educativa, a través del pago de los servicios públicos a los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja, Santander.

Se tramita en el tiempo indicado el pago de los servicios públicos para que los estudiantes, profesores y demás funcionarios de las instituciones laboren normalmente y con el objeto de garantizar la permanencia de los estudiantes y minimizar el tema de deserción escolar.

Meta 13: Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.

Inversión: $432.720.904

Población Beneficiada: 780 estudiantes con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales

Avances:

Mantener un programa anual de Asistencia y apoyo técnico a la población escolar con Necesidades Educativas Especiales o en Condición de Discapacidad.

Brindar atención especializada a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales, capacidades excepcionales y discapacidad.

Talleres orientados a estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales			4	N.S.C.R	167	Se busca mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad estudiantil
				CEMM		
			2	I.T.S.C	53	
			4	CAMILO	160	
			4	INTECOBA	192	
				CASD		
			3	DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	50	
				KENNEDY		
				CASTILLO		
			1	GALAN	24	
			3	INDUSTRIAL	138	



Apoyo en aula de clase a estudiantes con N.E.E.

Meta 14: Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.

Inversión: : $432.720.904

Población Beneficiada: 292 docentes y directivos docentes de los diferentes establecimientos educativos oficiales

Celebración del Convenio de Asociación con una Fundación sin ánimo para el apoyo a la atención de la población escolar con Necesidades Educativas Especiales, aportando este un mayor número de profesionales en psicología, fonoaudiología, psicopedagogía y educación especial, intérpretes y modelos lingüísticos en lengua de señas colombiana

Avances:

Brindar capacitación y actualizar a docentes incluyentes en necesidades educativas especiales

Talleres a docentes y directivos docentes de los diferentes establecimientos educativos oficiales.		1	CASD	25	Están concertadas fechas de talleres realizados en las diferentes instituciones educativas.
		1	INTECOBA	13	
			CASTILLO		
			CAMILO		
		1	GALAN	11	
		1	AGROPECUARIO LA FORTUNA	17	
		1	TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	84	
		3	NORMAL SUPERIOR	58	
		3	KENNEDY	45	
			INDUSTRIAL		





Asesoría a docentes:

Meta 15: Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Población Beneficiada: 350 padres de familia y cuidadores de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Talentos y Capacidades Excepcionales o en Condición de Discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales

Avances:

Ofrecer asesoría y orientación a familias con niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales.

Asesoría a padres de los estudiantes con NEE en proceso de inclusión.		Brindar estrategias Pedagógicas a los padres, madres de familia o acudientes para minimizar las debilidades de los procesos académicos de los estudiantes incluidos.	CASD	33	Cada vez que la docentes de la I.E: remiten un estudiante, la docente de apoyo cita a los padres o acudientes para darle asesoria pertinente al caso .	Equipo Profesional, Docentes de apoyo Profesionales de apoyo convenio
			KENNEDY	39		
			INTECOBA	26		
			CASTILLO	38		
			AGROPECUARIO LA FORTUNA	2		
			N.S.C.R	24		
			DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	8		
			CAMILO	20		
			TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	26		
			CEMM	76		
			GALAN	20		
			I.T.S.C.	38		

Talleres a padres de los diferentes establecimientos educativos oficiales.				5	CEMM	61	Durante el transcurso del año se convoca a los padres de familia para brindarles asesorias y estrategias para mejorar la convivencia sociofamiliar	Equipo Profesional, Docentes de apoyo
				3	INTECOBA	42		
				8	I.T.S.C.	83		
					CAMILO TORRES			
				8	KENNEDY	100		
				1	AGROPECUARIO LA FORTUNA	7		
				2	CASTILLO	12		
				1	BLANCA DURAN DE PADILLA	7		
					CASD			
				1	GALAN	21		
				2	N.S.C.R	48		
				2	INDUSTRIAL	103		
					D.H.G			

Meta 16: Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Inversión: $ **:** $432.720.904

Población Beneficiada: 780 niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad

Avances:

Mantener la prestación de asistencia técnica y pedagógica a establecimientos educativos oficiales, en los procesos de inclusión educativa.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EDUCACION INCLUSIVA
PROGRAMA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES N.E.E.
INFORME DE GESTION DE (FEBRERO A MAYO) 2017

INFORME TRIMESTRAL

OBJETIVO DE GESTION: Proyección y realización de acciones pertinentes para fortalecer el proceso de Educación Inclusiva que lidera la Secretaría de Educación Municipal

PERIODO REPORTADO: AÑO 2017

ACTIVIDADES	E	F	M	PROGRAMA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
Valoración psicopedàgogica a la poblaciòn escolar con Necesidades Educativas Especiales o en Condición de Discapacidad permanente y transitorias de los establecimientos educativos oficiales de Barrancabermeja.				Educación Inclusiva SEM	INTECOBA		Las valoraciones psicopedagògicas se realizan de acuerdo a las remisiones que llegan de las instituciones educativas o directamente de la comunidad.	Equipo interdisciplinario, Docentes de apoyo
					CASTILLO			
					CAMILO TORRES			
					LA FORTUNA	13		
					JOSE ANTONIO GALAN	2		
					TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO			
					NORMAL SUPERIOR	8		
					BLANCA DURAN DE PADILLA	7		
					VEINTISEIS DE MARZO			
					KENNEDY	3		
					DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO			
					INDUSTRIAL	5		
					NO ESCOLARIZADOS	21		
					TOTAL	59		
Atención y apoyo psicopedagògico a estudiantes con NEE o en Condición de discapacidad de las IE oficiales de Barrancabermeja				Educaciòn inclusiva en las IE oficiales	CASD	354	Estudiantes en condición de discapacidad	Equipo interdisciplinario, Docentes de apoyo y Profesionales de apoyo
					INTECOBA	37		
					CASTILLO	29		
					CAMILO TORRES	30		
					CIUDADELA EDUCATIVA	103		
					JOSE ANTONIO GALAN	32		
					TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	38		
					NORMAL SUPERIOR	34		
					AGROPECUARIO LA FORTUNA	2		
					JHON F.KENNEDY	39		
					DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	36		
					INDUSTRIAL	46		
					TOTAL	780		

Meta 17: Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaria de Educación Municipal durante el cuatrienio

Inversión: En el primer trimestre no se hizo ninguna inversión, en atención a que la visita de seguimiento para verificar el Sostenimiento de los 4 Macroprocesos

Certificados se realizará en la segunda semana del mes de junio de 2017. La inversión para esta visita es de $9.585.264,00

Población Beneficiada: Beneficiados directos: Los 70 servidores públicos aproximadamente que hacen parte de la planta de personal de la Secretaría de Educación entre Funcionarios de carrera, provisionales, libre nombramiento y carrera docente.

Beneficiados indirectos: La comunidad Educativa: 1600 docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, las 79 Instituciones Educativas No Oficiales y los 40.000 estudiantes del Sector Oficial.

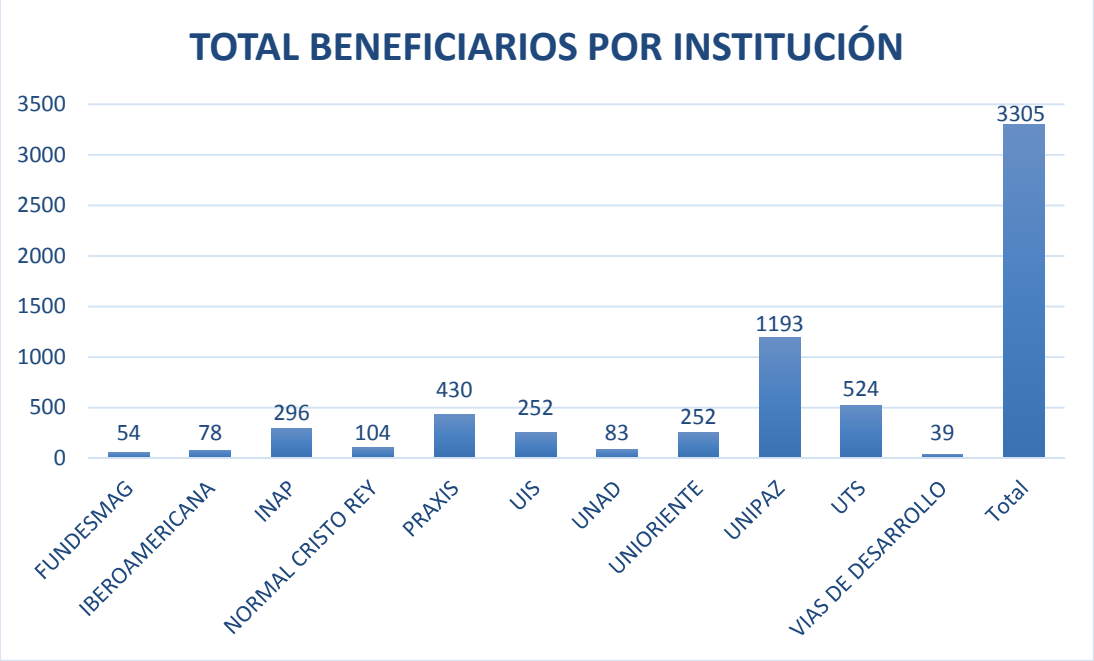
Meta 18: Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.

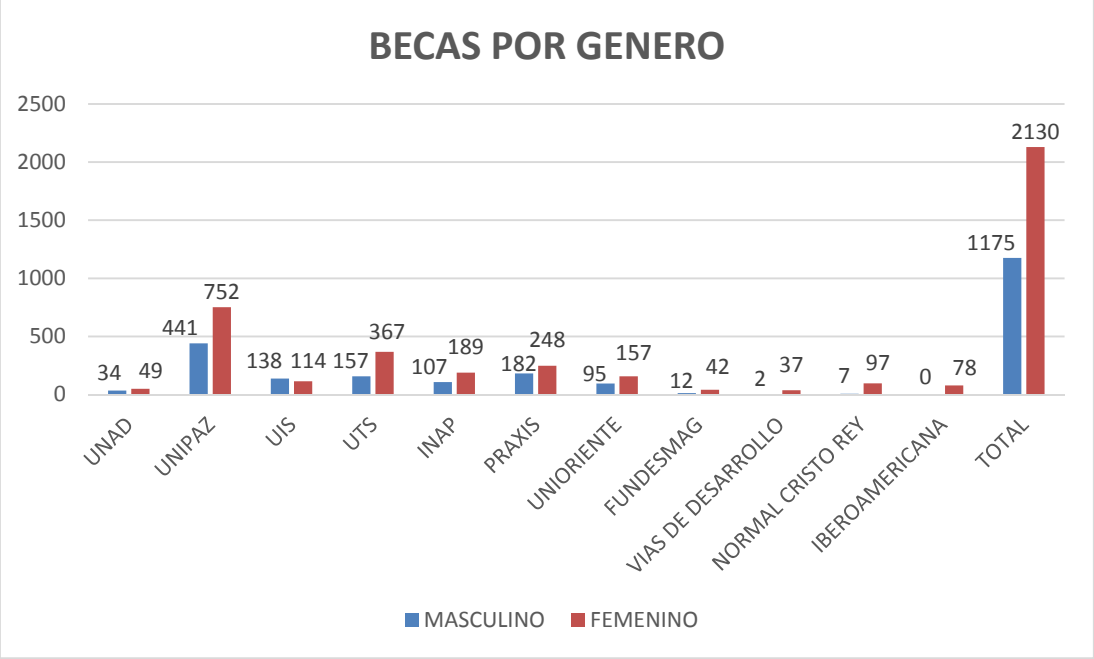
Inversión: $ 1.661.997.298

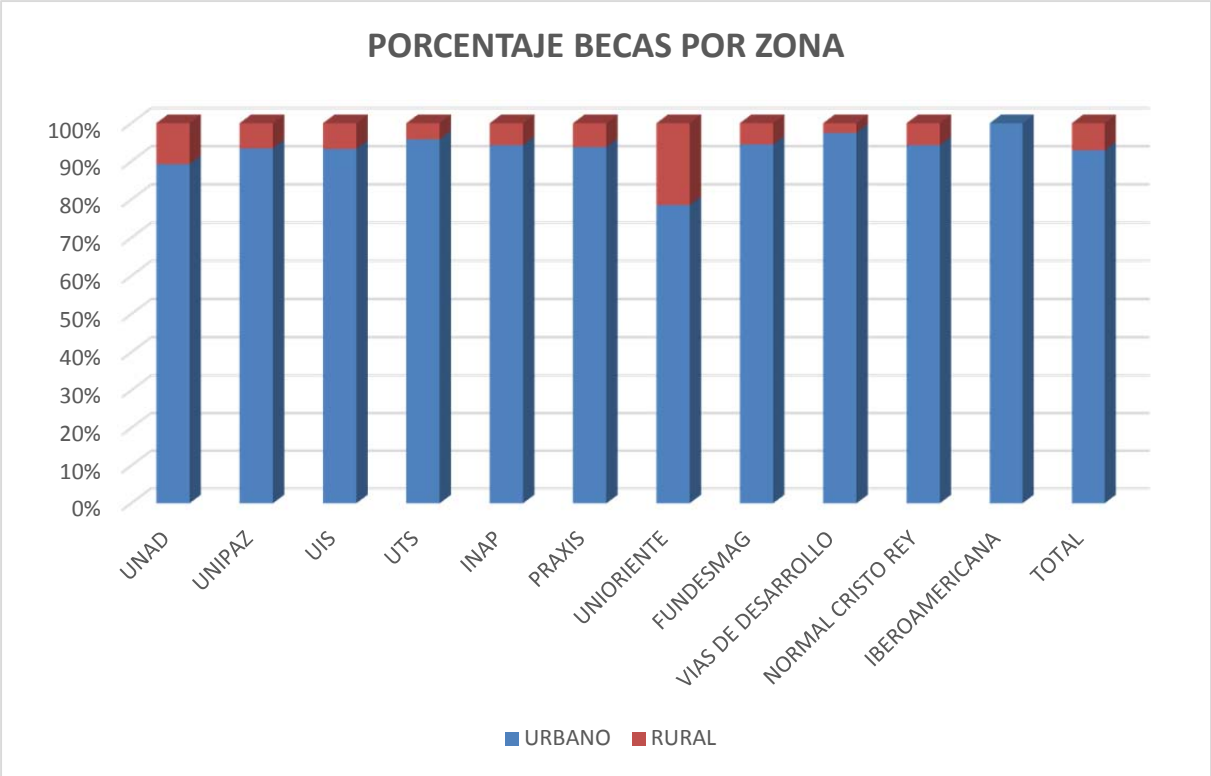
Población Beneficiada: 3.300 estudiantes estratos 1, 2 y 3

La meta propuesta en este año 2017 es llegar a los 3.500 becados, para lo cual, en el primer semestre se beneficiaron de la beca 3.305 estudiantes que actualmente se encuentra cursando su semestre en los diferentes institutos y universidades con las que actualmente se tiene convenio, de la siguiente manera:

BECAS SEMESTRE A 2017	TOTAL BENEFICIARIOS	MASCULINO	FEMENINO	VICTIMA	DISCAPACITADO	MADRE CABEZA DE FAMILIA	POBREZA EXTREMA	ETNIA	AFRODESCENDIENTE	LGTBI	URBANO	RURAL
UNAD	83	34	49	22	0	3	0	0	0	0	75	8
UNIPAZ	1193	441	752	133	0	60	8	2	14	4	1113	79
UIS	252	138	114	16	1	10	2	2	1	0	235	17
UTS	524	157	367	40	0	47	4	3	0	1	502	22
INAP	296	107	189	2	0	4	0	0	0	0	279	17
PRAXIS	430	182	248	33	2	4	2	3	4	3	403	27
UNIORIENTE	252	95	157	28	0	17	1	0	0	1	198	54
FUNDESMAG	54	12	42	1	0	4	0	0	0	0	51	3
VIAS DE DESARROLLO	39	2	37	0	1	4	0	0	0	0	38	1
NORMAL CRISTO REY	104	7	97	17	0	1	0	0	0	0	98	6
IBEROAMERICANA	78		78								78	
TOTAL	**3305**	**1175**	**2130**	**292**	**4**	**154**	**17**	**10**	**19**	**9**	**3070**	**234**


TOTAL BENEFICIARIOS POR INSTITUCIÓN
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
54
78
296
104
430
252
83
252
1193
524
39
3305
FUNDESMAG
IBEROAMERICANA
INAP
NORMAL CRISTO REY
PRAXIS
UIS
UNAD
UNIORIENTE
UNIPAZ
UTS
VIAS DE DESARROLLO
Total


BECAS POR GENERO
2500
2000
1500
1000
500
0
34
49
441
752
138
114
157
367
107
189
182
248
95
157
12
42
2
37
7
97
0
78
1175
2130
UNAD
UNIPAZ
UIS
UTS
INAP
PRAXIS
UNIORIENTE
FUNDESMAG
VIAS DE DESARROLLO
NORMAL CRISTO REY
IBEROAMERICANA
TOTAL
MASCULINO
FEMENINO



De igual forma, es importante resaltar las diferentes actividades que viene desarrollando la Secretaría de educación, con el fin de dar a conocer el programa de las becas que ofrece la Administración Municipal, para lo cual se ha realizado la feria educativa llega a tu corregimiento y comuna, llevando a todos los sectores de la ciudad la oferta institucional con el acompañamiento de las instituciones con las que se tiene convenio.






4.1.1.5 Programa SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE

Meta 23: Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio.

Inversión: $3.121.147.683,74

Población Beneficiada:

.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN:

La mayor dificultad presentada en el programa de atención a la población escolar con Necesidades Educativas Especiales es la dificultades para establecer el convenio de asociación para contar con el personal necesario para la atención de la población sorda específicamente (intérpretes y modelos lingüísticos al inicio del año escolar), al igual que los profesionales de apoyo ya que la unidad solo cuenta con 8 Docentes de apoyo Municipales y 4 profesionales personal insuficientes para atender la población en condición de discapacidad matriculada en las Instituciones Educativas Oficiales.

CONCLUSIONES

Se espera que la administración municipal asigne recursos para poder viabilizar las metas pendientes, además, se garantice continuidad en las que ya se vienen desarrollando y están proyectadas para el cuatrienio.

Para el Área de BIENES Y SERVICIOS l de la Secretaria de Educación Municipal.

Con respeto a este programa se diligencia a tiempo para el pago oportuno del servicio público para evitar traumatismos

Para el Área de BIENES Y SERVICIOS de la Secretaria de Educación Municipal es importante contar con personal de manera permanente que permita la continuidad de los procesos, igualmente se hace necesario la asignación de un RUBRO del Proyecto de Adición Presupuestal el cual permita la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de Desarrollo Barrancabermeja influyente, humana y productiva 2016-2019.

Para el Área de Educación Inicial de la Secretaria de Educación Municipal es importante contar con personal de manera permanente que permita la continuidad de los procesos, igualmente se hace necesario la asignación de un RUBRO del Proyecto de Adición Presupuestal el cual permita la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de Desarrollo Barrancabermeja influyente, humana y productiva 2016-2019.

Se hace necesario en el municipio centralizar la información con relación a diagnóstico, estudios y datos estadísticos de la población del municipio de Barrancabermeja que sea asequible a todas las dependencias de la administración municipal. En este caso específico como la caracterización de los niños y niñas del municipio, es el fundamento para el diseño de programas

estrategias y propuestas que permitan responder de manera pertinente a las necesidades características e intereses de nuestros infantes.

Se espera que la administración municipal asigne recursos para poder continuar con el apoyo pedagógico y terapéutico que requiere esta población y así poder garantizar la continuidad del desarrollo de las metas establecidas para el cuatrienio.